



INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.

DIP. RAMIRO RUIZ FLORES.

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO DE LA
DIPUTACION PERMANENTE DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR.**

P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 105 y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, los que suscriben **Diputada Elizabeth Rocha Torres del Partido Acción Nacional y Diputado José Luis Perpuli Drew**, presentamos a la Consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, de conformidad a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pueblo da y el pueblo quita, manifestación de diversos personajes de la política, que de fondo tienen razón desde el momento en que todos y cada uno de nosotros somos el resultado de una elección de los ciudadanos, de una comunidad a la que cree y confía en que somos las y los mejores para elevar su calidad de vida a través de la reformas a las leyes para mantener un marco jurídico acorde los tiempos y necesidades de la gente.



INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.

Es nuestra responsabilidad velar por los intereses y bienestar de la gente, derecho que tienen y se debe respetar, porque con la aportación de sus impuestos son quienes nos pagan.

Hoy vemos con tristeza y desagrado que a muchas familias no les alcanzan sus ingresos para mantener a sus hijos, darles educación, alimento, vestido como parte de los elementos indispensables para su desarrollo.

La vida se ha encarecido y nosotros tenemos que buscar los medios idóneos con nuestros legisladores locales y federales de todos los partidos, para lograr que a más Sudcalifornianos y mexicanos alcancen un mejor sustento y calidad de vida.

Sabemos que no son suficientes los recursos de los Estados para soportar el gasto en las diferentes vías de desarrollo, sino que son indispensables los recursos de la federación, de los cuales se encuentran determinados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la federación, recursos que se avalan o modifican sus rubros y presupuestos etiquetados, pero que a final de cuenta los legisladores Federales son responsables de aprobar. En ese sentido y bajo un esquema de respeto a libre filiación y pertenencia política, pero en la coincidencia de alcanzar acuerdos para que como legislatura podamos gestionar de forma conjunta ante el Congreso de la Unión, que se disminuya el IVA y el ISR, así como el IEPS, esta última para que baje el costo de las gasolinas en todos los Estados y no solo en la zona



INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.

fronteriza, pues recordemos que si no se baja el costo y se mantiene el desabasto de gasolinas y diesel, se elevaran los precios de todos los productos, y eso nos puede llevar a una descomposición económica y social, más de que hoy ya se tiene.

Compañeros y compañeras legisladoras, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), del Partido Encuentro Social (PES), del Partido Humanista, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido del Trabajo y de Partido de la Revolución Democrática y Diputados sin partido, los invito a que sumemos esfuerzos para lograr medidas que beneficien a todas y todos los ciudadanos Sudcalifornianos y Mexicanos.

En base a lo anterior, con el espíritu humano y responsable en esta honrosa encomienda que nos ha otorgado el pueblo Sudcaliforniano, propongo a esta honorable Asamblea que aprobemos una COMISION ESPECIAL PLURAL, para que de forma conjunta, temática y respetuosa, se trasladen para gestionar ante la Cámara de Diputados y Senadores, la reducción de los impuestos al Valor Agregado, al Impuesto Sobre la Renta y al Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, así como de los demás asuntos que sean de beneficio para el Estado de Baja California Sur.



**PODER LEGISLATIVO
XIV LEGISLATURA**

INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.

En razón sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, solicitando el voto aprobatorio de las y los Diputados al siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- LA DÉCIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CREA UNA COMISION ESPECIAL PLURAL, CONSTITUIDA POR UNA O UN INTEGRANTE DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y LOS DIPUTADOS SIN PARTIDO REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE TRASLADE AL H CONGRESO DE LA UNION Y GESTIONAR DE FORMA CONJUNTA LA DISMINUCION DE LOS IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO (IVA), IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y EL IMPUESTO ESPECIAL A PRODUCTOS Y SERVICIOS (IEPS), ASI COMO DEMÁS ASUNTOS DE COMPETENCIA FEDERAL QUE SEAN DE BENEFICIO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

La Paz, Baja California Sur, a 14 de enero de 2019.

ATENTAMENTE

DIP. ELIZABETH ROCHA TORRES.



**PODER LEGISLATIVO
XIV LEGISLATURA**

INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL
EN LA XV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR.**

DIP. JOSÉ LUIS PERPULI DREW.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACION
SUDCALIFORNIANA
EN LA XV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR.**